

ACTA 798-16

Sesión setecientos noventa y ocho guión, dos mil dieciséis, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles once de mayo del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y cuarenta y cinco minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal (Ausencia Justificada)
------------------------------------	------------------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria de Actas: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 797-2016.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Resolución Reclamo Administrativo Prestaciones Legales.
6. Informe Administrativo.

7. Correspondencia.

8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 797-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria setecientos noventa y siete del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE,
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---**

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a las Sesiones Ordinaria 796-2016, de fecha miércoles trece de abril de 2016.

-Los Miembros de la Junta Administrativa, se dan por informados de la ejecución y seguimiento de los acuerdos de dichas sesiones.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Se informa a la Junta Administrativa, que desde el Ministerio de Cultura y Juventud se está impulsando una propuesta de plan de acción que potencie las confluencias entre instituciones, con el fin de articularse. En ese sentido

solicitaron la coordinación de actividades en conjunto entre instituciones dentro de las cuáles el Museo se inscribió de la siguiente manera:

- a. Con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio: Participación en el programa Ruta de los Héroes: con el diseño de un nuevo hito, identificación de infraestructura patrimonial, conservación y señalización.
- b. Con la Dirección de Cultura: Generar una agenda cultural para el área de Alajuela con el fin de evitar choques entre actividades de las distintas instituciones y grupos culturales de la ciudad.
- c. Con Museo Rafael Ángel Calderón Guardia, Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Museo de Arte Costarricense: intercambio de exposiciones temporales.
- d. Se informa que se realizó la consulta a la Asesoría Jurídica sobre quién es el ente responsable de imponer sanciones a funcionarios que incumplan el Reglamento Autónomo del Ministerio de Cultura y Juventud al cual está adherido el Museo, siendo directamente el Departamento de Recursos Humanos de ese Ministerio. Siendo así, se envió la primer nota de incumplimiento de Reglamento por ausencia injustificada de un funcionario, al cual se le aplicó una suspensión de 8 días sin goce de salario.
- e. Se realizó la consulta a la Asesoría Jurídica sobre la forma de cobro de la deuda de la señora Laura Zamora Bou a este Museo, sobre la cual el Lic. Freddy Fallas da respuesta favorable en caso de cobrar a través de los bienes que forman parte de la cafetería.
- f. Se realizó consulta a la Asesoría Jurídica en el caso de los Contratos de edición de libros de este Museo, sobre el cual hicieron algunas pequeñas observaciones, siendo en general bien redactado, y sobre el cual se trabajará en adelante.
- g. Se les informa que se sostuvo una reunión en la Imprenta Nacional, pues ofrecieron la donación de algunas máquinas de imprenta. Se revisaron y fotografiaron, de las cuáles se hará una selección. Esto con el fin de que la exposición Imprenta de Sibaja represente la historia de la imprenta en Costa Rica, siendo esta donación una forma de completar la exposición. A partir de la reunión sostenida, la Dirección General de la Imprenta Nacional incluso ofreció apoyo en publicidad de la exposición en el Diario Oficial La Gaceta y material impreso que acompañe la exposición. Esta se comenzará a intervenir una vez la Asesoría Jurídica imponga las multas correspondientes al adjudicatario y dé luz verde para seguir trabajando el proyecto.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

2. La Directora General solicita a la Junta Administrativa tomar un acuerdo para solicitar permiso a la Contraloría General de la República para que el proceso de concesión de la Cafetería del Museo se realice como una Contratación Directa de escasa cuantía, y no como una Licitación Pública. Por cuanto según el canon total por pagar por la concesión de la Cafetería no supera el monto máximo que se tiene para ese tipo de Licitación.

-Una vez analizada la solicitud de permiso a la Contraloría General de la República para que el proceso de concesión de la Cafetería del Museo, se realice como una Contratación Directa de escasa cuantía, se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

SOLICITAR PERMISO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE EL PROCESO DE CONCESIÓN DE ESPACIO PARA LA CAFETERÍA DEL MUSEO, SE REALICE COMO UNA CONTRATACIÓN DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LA ADMINISTRACIÓN.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Resolución Reclamo Administrativo Prestaciones Legales.

Se presenta resolución N°018-2016, en relación a reclamo administrativo presentado por el señor Alfredo Salazar Torres, para que se le cancelen los extremos laborales que le corresponden por habersele cesado de su puesto, así como los servicios brindados como profesional.

De acuerdo a la resolución emitida por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

RESOLVER ACOGER PARCIALMENTE EL RECLAMO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL SEÑOR ALFREDO ALONSO SALAZAR TORRES, DE CALIDADES CITADAS EN AUTOS Y ORDENAR GIRARLE LA SUMA DE **¢625.430.87 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA COLONES CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS), EQUIVALENTES A **¢373.602.00** (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOS COLONES EXACTOS), POR AUXILIO DE CESANTÍA, POR **04 DÍAS** DE VACACIONES PENDIENTES DE DISFRUTAR DEL PERIODO **2014-2015** UN MONTO DE **¢37.007.72** (TREINTA Y SIETE MIL SIETE COLONES CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS) Y POR CONCEPTO DE PREAVISO UN MONTO DE **¢ 214.821.15** (DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL COLONES CON QUINCE CÉNTIMOS). POR CONCEPTO DE AGUINALDO PROPORCIONAL LA SUMA DE **¢ 31.499.49** (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COLONES CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS). RECHAZAR LO CONCERNIENTE AL RECLAMO POR LAS LABORES REALIZADAS COMO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DEL **16 DE NOVIEMBRE DE 2013** AL **15 DE MAYO DEL 2015** PERMITA DEMOSTRAR Y COMPROBAR QUE EL SEÑOR SALAZAR TORRES, POR CUANTO NO SE HA ACREDITADO QUE EL RECLAMANTE HUBIERA SIDO NOMBRADO EN OTRO PUESTO DIFERENTE AL DE MISCELÁNEO DE SERVICIO CIVIL. QUE EL MONTO A GIRAR SE DEPOSITARÁ EN LA CUENTA N° **15115320010232324** DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **344 INCISO 3)** DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN CABE EL RECURSO DE REPOSICIÓN. NOTIFÍQUESE.---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Adjudicación de Contrataciones.

El Coordinador Administrativo presenta las recomendaciones de adjudicaciones de la Proveduría Institucional para las siguientes contrataciones.

-Una vez analizadas las recomendaciones de adjudicaciones se procede a su adjudicación.

1. Servicio de producción de obra de teatro, (Pancha Carrasco).

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000004-0014100001, SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE OBRA DE TEATRO PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A DIANA CRISTINA HERRERA MURILLO, CÉDULA UNO MIL DOSCIENTOS NUEVE CERO CERO CINCUENTA Y CINCO, POR UN MONTO DE CINCO MILLONES DE COLONES (¢5.000.000.00). ---

VOTACIÓN: **Votación Unánime.**

2. Servicio de Alimentación Taller Ruta de los Héroes a Educadores.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

1. **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000003-0014100001, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN AL TALLER RUTA DE LOS HÉROES A EDUCADORES PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE DE LA SIGUIENTE FORMA LÍNEA 1, SE DECLARA INFRUCTUOSA, LÍNEA 2 Y 3 A SERVICIOS INNOVADORES MOLINA CÉSPEDES SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN**

MONTO DE SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DE COLONES (¢774.000.00). ---

- 2. PAGAR DIRECTAMENTE LA LÍNEA UNO, DECLARADA INFRUCTUOSA, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2016 CD-000003-0014100001, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A TALLER RUTA DE LOS HÉROES A EDUCADORES, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, POR SER UNA CONTRATACIÓN DE ESCASA CUANTÍA. ---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia.

1. Oficio AI-127-2016, del 27 de abril de 2016. Lic. William H. Kelly Picado, Auditor Interno, del Ministerio de Cultura y Juventud. En respuestas a oficios MHCJS-DG-0056-2016 y J.A-MHCJS 085-2016. Sobre el primer oficio, indica que la Auditoria Interna realizará el estudio de los Libros Contables de esa institución el cual ya fue incluido en su plan de trabajo para el presente período. Sobre el segundo oficio (solicitud de investigación faltante caja chica), indica que la Auditoria lo podría incluir como parte del estudio que se llevará a cabo en este Museo. Otra posibilidad, es que esa Junta le solicite en la Auditoria Externa que se contrató por esa institución para examinar los Estados Financieros de la institución, que lo incluya en su revisión. Asimismo solicita se les comunique cuál de las dos opciones se ejecutará. Por último, recalca que esa oficina no cuenta con los recursos mínimos y suficientes para atender todo el ámbito de fiscalización que nos corresponde, por lo que se hará el máximo esfuerzo para atender su gestión.

-La Directora General indica que la contratación de la Auditoria Externa ya salió y no hay posibilidad de incluirle una labor que el contrato no lo contemple; por lo que sugiere que lo realice la Auditoria Interna del Ministerio de Cultura y Juventud.

-Una vez analizado el oficio AI-127-2016, del Lic. William H. Kelly Picado, Auditor Interno, del Ministerio de Cultura y Juventud, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO AI-127-2016, DEL LIC. WILLIAM H. KELLY PICADO, AUDITOR INTERNO, DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. ASIMISMO, INFORMARLE AL LIC. WILLIAM H. KELLY PICADO, QUE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA DECIDIÓ SOLICITARLE QUE LA INVESTIGACIÓN DEL FALTANTE DE LA CAJA CHICA SE INCLUYA COMO PARTE DEL ESTUDIO QUE LLEVARÁ A CABO EN LA INSTITUCIÓN ESA AUDITORIA INTERNA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. Nota de fecha 03 de mayo de 2016. De la Dr. Melissa Zapata Solís, Directora A.I, Del Banco Nacional de Sangre. Solicita el préstamo de las instalaciones para llevar a cabo la campaña de donación voluntaria de sangre, el día martes 14 de junio 2016, de 8:00 a.m a 1:00 p.m, en celebración del día Mundial de Donante Voluntario de Sangre. La actividad consiste en colocar 16 camillas y varias sedes de trabajo para realizar la inscripción de donantes, valoración médica, toma de muestras y posterior donación. Se pretende captar un aproximado de 150 donantes.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE A LA DRA. MELISSA ZAPATA SOLÍS, DIRECTORA A.I, DEL BANCO NACIONAL DE SANGRE, QUE LAMENTABLEMENTE NO SE LE PUEDE PRESTAR LAS INSTALACIONES, PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE; YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE CREACIÓN DEL MUSEO Y SU REGLAMENTO Y DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO, ESTA ACTIVIDAD NO ES ACORDE A LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

3. Nota de fecha 10 de mayo del 2016. Del señor Jorge Gutiérrez Mena, Colectivo Cultural CALUFA. Solicitan el uso exonerado del Auditorio, para Ciclo de Cineforo

Latinoamericano, en el mes de agosto, los días 05, 06, 12 y 13 del 2016, en horario de 7:00 p.m. La actividad contará con la participación de un especialista en diversas áreas, sociales y económicas, mismo que se encargará de realizar un comentario posterior a la película correspondiente, además de abrir el foro para la participación de los asistentes a dicha actividad. Esta actividad será completamente gratuita.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR AL SEÑOR JORGE GUTIÉRREZ MENA, COLECTIVO CULTURAL CALUFA, REMITA UNA ACLARACIÓN DE LA TEMÁTICA DEL CINE FORO LATINOAMERICANO Y QUIÉNES SERÁN LOS ESPECIALISTAS PARTICIPANTES.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

4. Copia de oficio MCJ-DFC-664-2015, 04 de mayo de 2016. Yislen Delgado Hernández. Jefa a.i, Financiero Contable, MCJ. Dirigido a la Directora General del Museo. Donde se da información sobre las cauciones que deben rendir los miembros de Juntas Directivas ante el Ministerio de Cultura y Juventud y adjuntan cuadro con los datos registrados en materia de pólizas de fidelidad. Además indican se actualizó el monto del salario base sobre el cual se calculan las cauciones monto actualizado es de ¢ 1.272.600.00. Y recuerda la obligación que tiene la Dirección como jerarca de mantener informado a ese departamento de cualquier cambio que ocurra en esta materia, en la conformación de las Juntas Directivas. Y de acuerdo al cuadro se debe informar quienes ya no son miembros de Juntas Directivas, quienes ingresaron, y no están en el cuadro. De igual forma deben revisar cuales cauciones están vencidas o por vencer y comunicárselo a los miembros de la Junta para que procedan de forma inmediata a adquirir o actualizar las pólizas correspondientes. Además se debe enviar una copia de la última caución de cada miembro.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

5. Copia de oficio MHCJS-DG-0109-2016 de la Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, dirigida a Sra. Yislen Delgado Hernández, Financiero Contable, MCJ. En atención a oficio MCJ-DFC-664, informa que la Sra. Sylvie Durán Salvatierra ya no es la Presidenta de la Junta Administrativa, sino el Sr.

Pablo Francisco Hernández Casanova. E indica que se les estará remitiendo los respectivos recibos de las pólizas de fidelidad de los miembros de Junta y funcionarios del Museo, una vez se realice el trámite ante el INS.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

6. Copia de oficio AJ. 195 -2016, 09 de mayo de 2016. De la Asesoría Jurídica del MCJ.

Donde dan respuesta a la consulta con relación al servicio de cafetería que fuera adjudicado a La Cazuela Cultural, S.A. (Se adjunta oficio).

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

7. Copia de oficio MHCJS-DG-0114-2016, del 09 de mayo de 2016. De Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo. Dirigido a Sra. Ada Acuña Castro, Directora Centro de Producción Artística. En atención a oficio MCJ-CPAC-DG-0147-2016, donde le informa sobre los dos vehículos con que cuenta la institución, pero que solo se dispone de un chofer. También se le informa que en los meses de julio, agosto y setiembre, el Museo estará de gira fuera del Valle Central, por tal razón se dificulta el préstamo de la microbús y del chofer, para la producción del Festival Nacional de las Artes 2016. Sin embargo si surgiera alguna reprogramación de las actividades se les avisará. Y si tienen el interés de utilizar el otro vehículo, se requiere que envíen una carta para aprobación de la Junta Administrativa.

-Los miembros de la Junta Administrativa le sugieren a la Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, aclararle a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, el inconveniente que tiene el Museo para poder dar en préstamo los vehículos de la institución y el Chofer para la producción del Festival Nacional de las Artes 2016 y que para el próximo años se tomaran las previsiones del caso, por lo cual es necesario que se haga la solicitud al Museo con anterioridad.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

1. El Ing. Juan Manuel Castro informa que por motivo de cita médica no podrá asistir a la próxima sesión ordinaria de la Junta Administrativa. Asimismo recuerda a los compañeros directivos que el 30 de mayo de 2016, es la fecha límite para presentar la declaración jurada ante la Contraloría General de la República.

2. La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo solicita criterio a la Junta Administrativa sobre unas solicitudes de alquileres de espacios, una la realizó el BAC San José para realizar una capacitación a empleados, otra la realizó el señor Erick Ardón, para proyectar una película familiar y la última solicitud es del Poder Judicial para impartir una capacitación a jueces.

-Los miembros de la Junta Administrativa hacen las siguientes sugerencias, en relación al BAC San José, se debe valorar que puede servir para comercializar la marca por ser un ente privado; en el caso de señor Erick Ardón manifiestan su desacuerdo en alquilarle el espacio por ser una persona particular y por ser una actividad familiar el Museo como institución gubernamental se puede ver en problemas, y en cuanto al Poder Judicial si se puede valorar el alquiler de acuerdo de sí hay espacio disponible, ya que es una entidad de gobierno.

3. La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo informa sobre reunión de la comisión de presupuesto del Museo, donde se analizó los procesos de contratación que se tienen para realizar en este año, de los cuales a la fecha el 32% se han subido al sistema y se estará trabajando para que el 68% restante de los procesos estén subidos al sistema al 30 de junio, teniendo como máximo el mes de julio para realizar todos los procesos del 2016.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Zadie Cerdas Salazar
Secretaria

bar